

AHORA MISMO

La credibilidad del Pacto de Estabilidad, en juego

Después del aumento del déficit público en la UEM durante 2001, todo parece indicar que este año el balance será todavía peor.

YA se ha abierto el procedimiento por déficit excesivo a Portugal, mientras que en Alemania el déficit se desliza peligrosamente hacia el 3%; Italia y Francia presionan por la revisión del Pacto ante el significativo deterioro de sus cuentas públicas; y la Comisión ha retrasado dos años el objetivo de equilibrio presupuestario.

¿Cómo hemos llegado a esta situación? Durante los años noventa muchos países industrializados adoptaron reglas fiscales que especificaban algún tipo de límite a sus déficits públicos, a la deuda o al gasto, con frecuencia acompañadas de mejoras en los procedimientos de elaboración, discusión parlamentaria, ejecución y control del presupuesto. En el caso de la UEM, tras los criterios impuestos en Maastricht, en 1997 se aprobó el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC), por el que los países aspirantes se comprometieron, a partir de 1999, a que su déficit público no sobrepasara el 3% del PIB, a que sus saldos presupuestarios estuvieran en equilibrio o en superávit a medio plazo y a someter sus programas de estabilidad a la discusión y aprobación por parte del Ecofin.

Los resultados de la aplicación de los criterios de Maastricht y del PEC fueron inicialmente bastante satisfactorios puesto que la mayo-

ría de países, incluso aquéllos de los que se dudaba que pudieran acceder a la UEM, vieron cómo sus niveles de deuda pública disminuían notablemente por primera vez en muchos años.

Solidez fiscal

Sin embargo, hasta hace bien poco no se había contrastado la solidez de esta consolidación fiscal: ha bastado que la actividad económica empezara a ralentizarse en 2001 para que los síntomas de la fatiga

fiscal se hicieran evidentes, aumentando el déficit público en el conjunto de la UEM. En la situación actual que atraviesa Europa a nadie le sorprende esta respuesta procíclica del saldo presupuestario. Sin embargo, puesto que los ciclos son recurrentes, resulta más difícil justificar por qué los países que ahora pretenden relajar el PEC no aprovecharon los años de mayor crecimiento para disminuir aún más sus desequilibrios fiscales, como hicieron otros países miembros, entre los que se encuentra España, que disponen de un margen para cumplir con el PEC.

Tres fueron básicamente las razo-

nes que justificaron la adopción de los criterios fiscales de Maastricht y su posterior endurecimiento en el PEC. En primer lugar, poner fin a la rápida acumulación de deuda pública que se produjo durante los años ochenta y principios de los noventa. Segundo, la exigencia de asegurar la necesaria estabilidad macroeconómica para la creación de un área monetaria única, en la que el BCE pudiera actuar con la suficiente independencia y credibilidad. Por último, afrontar con

eficiencia del sector público, reducen la incertidumbre de los agentes privados sobre la política fiscal al aumentar su transparencia, favorecen la estabilidad económica, reducen los costes de la deuda pública y dotan nuestras economías de un margen necesario para acometer los retos demográficos futuros.

Estas reglas fiscales, lejos de disminuir la respuesta del saldo presupuestario al ciclo económico, pueden incluso aumentar el margen de maniobra de los gobiernos para emprender políticas de estabilización si a largo plazo las cuentas públicas se encuentran en equilibrio o superávit. Un país que vive en una situación de estrés fiscal, poco o nada puede hacer para estabilizar su economía ante fluctuaciones cíclicas. De hecho, en los años de elevados déficit estructurales las políticas fiscales discrecionales fueron en general procíclicas en los países europeos.

La credibilidad del PEC

En las circunstancias actuales, ¿qué significa relajar el PEC? Todo parece indicar que los países de la UEM terminarán adquiriendo un nuevo compromiso para alcanzar el equilibrio unos años más tarde de lo previsto. Si ese acuerdo resulta creíble, los mercados anticiparán los mayores esfuerzos futuros para recuperar lo desandado en el

presente, por lo que los efectos de las actuales políticas fiscales también serán menores. Si, en el peor de los casos, ese nuevo compromiso es recibido como papel mojado, se dañaría seriamente la credibilidad del PEC y de los gobiernos, aumentando considerablemente la incertidumbre sobre su futura política fiscal.

Resulta obvio que las finanzas públicas de los países europeos no saltarán por los aires si el PEC deja de aplicarse transitoriamente o si se interpreta con excesiva laxitud. Pero no es menos cierto que la autoridad de la UEM para examinar a los actuales países candidatos se vería mermada y sólo se habría conseguido diferir durante algún tiempo la necesidad de un ajuste, que tarde o temprano tendría que producirse. Cuanto más se relaje la aplicación del PEC, más intensa deberá ser la futura consolidación fiscal.

Antes de ceder a las numerosas presiones que solicitan relajar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, los líderes europeos deben reforzarlo garantizando su aplicación en tiempos difíciles. Al hacerlo, la primera vez que la economía de la UEM muestra claros signos de debilidad, aumentarán su credibilidad y facilitarán la adopción de políticas coherentes con las que afrontar nuevos retos futuros.

Javier Andrés

Profesor de la Universidad de Valencia

Rafael Doménech

Profesor de la Universidad de Valencia y miembro del OBCE